*INFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACION*

# MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS: DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES

Cursos Académicos: de 2015_16 a 2020_21

CONTENIDO

1. DATOS DEL TITULO

- Denominación del título
  **Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.**
- Menciones/especialidades
  -
- Universidad responsable administrativa
  **Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana - ISEACV**
- En caso de títulos interuniversitarios, universidades participantes
  -
- Centro/s donde se imparte
  **Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València**
- Rama de conocimiento **Artes y Humanidades**
- Número de créditos
  **60 a tiempo completo / mínimo 18 a tiempo parcial**
- Número de plazas
  **15** (modificación aceptada febrero 2021).
- Profesión regulada
  -
- Modalidad/es de impartición
  **Presencial**
- Curso de implantación
  **2015_16**
- Fecha de verificación o de renovación de la acreditación
  **2021_22**

## 2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

Se debe detallar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del ***informe del título para la renovación de la acreditación***, así como las comisiones y grupos de interés que han participado en su redacción.

El proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del presente informe se detalla a continuación:

| | **Información aportada** | **Cargos unipersonales, comisiones y/o grupos de interés participantes** |
|---|---|---|
| **Elaboración** | Actas de reuniones de Equipo Docente, CAT (Comisión Académica de Título) | Coordinador/a del máster y CAT |
| | Indicadores de satisfacción y rendimiento de la titulación | Secretaría, Jefatura de Estudios Profesorado y Coordinador/a del máster |
| | Sugerencias y/o reclamaciones de los grupos de interés | Grupos de Interés y CAT |
| | SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad) de la EASD de València | Coordinador/a de Calidad |
| **Aprobación** | Informe de renovación de la acreditación del máster | Coordinador/a del máster - Director/a de la EASD de València y Coordinador/a de Calidad |

## 3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

### *Dimensión 1. Gestión del título*

#### *Criterio 1. Organización y desarrollo*

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o su posterior modificación.

***Directriz 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.*** Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función respecto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que lo cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título y/o sus posteriores modificaciones.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la memoria de verificación Ed01, presentada y aprobada por el ANECA. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/MEMORIA-VERIFICACION-PUBLICACIONES.pdf

- La secuenciación de asignaturas del plan de estudios y la organización de las actividades formativas en cada una de las asignaturas, se considera adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el máster.

- El grupo de alumnos de nuevo ingreso se ha reducido a 15 (autorizado en febrero de 2021), circunstancia que agiliza las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

Desde la primera edición se han ido planteando una serie de sugerencias en la organización y desarrollo del título como consecuencia de las recomendaciones aportadas por los representantes del alumnado y equipo docente.
De este modo, a partir de los informes anuales de seguimiento interno se han propuesto diferentes acciones de cuya implantación, en la siguiente edición a modo de prueba, ha permitido comprobar su eficacia y en ese caso, ha sido adoptada quedando plasmada en el horario.
Así:

- La secuenciación de los proyectos fue modificada - adelantando (de tercero a segundo) el proyecto de entorno digital - para compensar el número de proyectos digitales que se realizaban como TFM en contraste con los analógicos. Medida propuesta en el curso 2015-2016 (véase 2/2016); adoptada y evaluada, en el

curso 2016-2017 (véase horario 2016-17) e incorporada finalmente a partir del curso 2017-2018 (véanse horarios de cursos sucesivos). Del mismo modo, para optimizar los contenidos de 'Proyectos Digitales' se adelantaron contenidos de la asignatura 'Producción Digital' (9 horas) dentro de la asignatura 'Producción Analógica' (véase acción de mejora 1/2018)

- La asignatura 'Tipografía' ha quedado concentrada finalmente en el primer semestre con el fin de dotar al alumnado desde el inicio de recursos para abordar los diferentes proyectos. Inicialmente se propuso reforzar contenidos en el primer semestre (véase acción de mejora MM2/2017); fue adoptada en el curso 2017-18 y al evaluar su eficacia se planteó reforzar esta medida (véase acción de mejora 1/2018) decidiendo finalmente concentrar los contenidos de la asignatura en el primer semestre (véase acción de mejora 1/2019) a partir del curso académico 2019/20 (véanse horarios de cursos sucesivos)
- Durante las diferentes ediciones se ha ido constatando que se produce una mayor carga de trabajo en el segundo semestre como consecuencia de la realización de las prácticas externas, la acumulación de proyectos y el inicio del TFM. En consecuencia se ha ido proponiendo acciones de mejora (véase acción de mejora 2/2017) tratando de aliviar la carga lectiva, el número de actividades complementarias (conferencias, talleres y clases magistrales de profesionales externos) y aumentando la tutorización. Esta medida fue planteada en el curso 2016/17; adoptada y evaluada en el curso 2017/18, donde se decidió reforzarla (véase acción de mejora 1/2018) y, comprobada su eficacia, finalmente incorporada en la organización del máster.
- La carga de trabajo adicional que supone el inicio de la elaboración del TFM ha sido igualmente constatada. Por esta razón se ha planteado en la organización y desarrollo del título que el alumnado plantee sus diferentes proyectos (libro, digital, periódico y revistas) en torno a una misma temática y que esta constituya su propuesta de TFM (véase acción de mejora 1/2021); esta acción de mejora se propuso en el curso 2020/21 y su eficacia será evaluada en el curso 2021/22 para en su caso implantarla definitivamente.
- También, desde el análisis de la actualización del título al perfil profesional, se ha planteado la inclusión de un taller de encuadernación y de un taller específico de periódico en las asignaturas, respectivamente, 'Recursos visuales en la comunicación del proyecto Publicaciones' y 'Proyecto Periódicos y Revistas' (véanse las acciones de mejora 2/2021 y 3/2021). Estas acciones se han propuesto en el curso 2020/21 y su eficacia será evaluada en el curso 2021/22 para en su caso implantarlas.
- Finalmente, por las sugerencias de alumnado, equipo docente y actividades de coordinación, se apreció solapamiento en algunos contenidos de asignaturas, planteando que se reforzase los contenidos de la asignatura "Proyecto Publicaciones. Proyecto Integral" en las asignaturas de "Marketing aplicado al diseño de publicaciones" y en las de proyectos y orientar esta asignatura hacia la tutorización del TFM como un proyecto integral del alumnado. (véase acción de mejora 4/2021).; esta acción de mejora se propuso en el curso 2020/21 y su eficacia será evaluada en el curso 2021/22 para en su caso implantarla definitivamente.

Estas tres últimas acciones se pondrá en marcha en una modalidad de prueba durante el curso académico 2021_22, con la finalidad de analizar su eficacia para lograr los objetivos señalados. En el caso de así fuese, se procedería a incluir las citadas modificaciones, si fuesen sustanciales, en la memoria de verificación del máster y su correspondiente comunicación a la ANECA, presentando la pertinente solicitud para la modificación de la memoria de verificación ed01estudios y aplicables en el futuro horario del curso académico.

**Directriz 1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.** Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Existen procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso y, en su caso, se ha procedido a su revisión y actualización.
- En el caso de títulos que conduzcan a profesión regulada, el perfil de egreso se mantiene actualizado de acuerdo con las necesidades y requisitos establecidos en las normas que regulan la profesión.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

Existen procedimientos de consulta a los empleadores y empresas colaboradoras del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales que han permitido obtener información sobre la idoneidad de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y en este sentido, no ha sido necesario la revisión y actualización del citado perfil de egresado.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

**Directriz 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada y evita la existencia de vacíos o duplicidades.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que cuentan con diferentes grupos en una misma actividad son adecuados.
- La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros, la coordinación entre los mismos es adecuada y permite que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia del centro donde cursen la titulación.
- En el caso de que la titulación sea interuniversitaria, los mecanismos de coordinación entre las distintas universidades son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la universidad donde cursen la titulación.
- En su caso, los mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas/clínicas en los centros colaboradores son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas modalidades en el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia o semipresencial) son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La coordinación vertical y horizontal se lleva a cabo a través de reuniones periódicas del equipo docente, así como de los miembros integrantes de la CAT con los grupos de interés. Estas coordinaciones evitan duplicidades o vacíos en las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios del máster de publicaciones.

- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas han funcionado correctamente puesto que en cada una de las asignaturas, los conceptos teóricos y prácticos han sido impartidos por el mismo docente.

- El máster no es interuniversitario y cuenta con un único grupo. Toda su docencia se imparte en un único centro.

- Con respecto a la asignación de carga de trabajo y planificación temporal se han realizado numerosas acciones de mejora (véase Anexo 1. Plan de mejora), a fecha de la realización del presente informe de renovación de la

acreditación, se considera que hemos mejorado sustancialmente en este ámbito, debido a los esfuerzos continuados desde el año de implantación (2015_16).

- Los mecanismos de coordinación entre la EASD de València y los tutores de prácticas externas en los centros colaboradores han sido adecuados.
- Al tratarse de un máster que sólo cuenta con la modalidad de presencial no se han detectado discrepancias o desigualdades entre los alumnos para alcanzar las mismas competencias.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

**Directriz 1.4. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**
Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- En su caso, el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.
- En el caso de los títulos de Grado que oferten un curso de adaptación, la relación entre el número de estudiantes matriculados y el número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- En su caso, los complementos de formación se han aplicado de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación y/o sucesivas modificaciones y cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios por parte de los estudiantes que los realizan.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se han ajustado a la legislación vigente. Por su parte, los criterios de valoración de los méritos y entrevistas realizadas han sido coherentes con el perfil de ingreso definido en el programa formativo.
- Remarcar que al establecer 'condiciones de acceso' (titulaciones relacionadas con el título ofrecido); diseño editorial, metodología proyectual, software de diseño, asignaturas relacionadas con el diseño, ha sido una medida muy efectiva y ha permitido mejorar sustancialmente el sistema de selección.
- La CAT (Comisión Académica de Título) es la encargada de llevar a cabo el proceso de admisión, valora muy positivamente la aplicación de las "condiciones de acceso" mencionadas anteriormente, puesto que acota y mejora considerablemente el sistema de selección, sin generar falsas expectativas en los alumnos preinscritos y en definitiva, resultan totalmente coherentes con el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación del título del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.
- No existen complementos formativos contemplados en la memoria de verificación del máster.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- En la primera edición ya se constató que el número de nuevos ingresos quedaba por debajo del número de plazas (30) ofertadas y especificadas en la memoria de verificación. No obstante, la novedad del título y su reciente implantación sugerían que podría tratarse de un hecho coyuntural y de ahí la conveniencia de observar la evolución de esta variable en las ediciones posteriores para, en su caso, solicitar la modificación de la memoria

de verificación, situando el curso 2019-20 como año límite, (véanse acciones de mejora 1/2016; 1/2017). Durante las sucesivas ediciones aunque se han venido recibiendo alrededor de treinta solicitudes para cursar el título, por diversas razones (titulación, porfolio, entrevista,…) el número de nuevas admisiones ha persistido en un número inferior al de 30 plazas. De este modo, de acuerdo con las acciones señaladas, en la quinta edición, curso 2019-20, se solicitó a la ANECA la modificación de la memoria de verificación, reduciendo a 15 el número de nuevas admisiones (véase acción de mejora 1/2020). La ANECA emitió informe favorable en febrero de 2021 (véase memoria de verificación en la Ed01).

Este tamaño de grupo permitirá optimizar los recursos humanos, de apoyo y materiales con el fin de mejorar por parte del alumnado la adquisición de las capacidades y los recursos de aprendizaje contemplados en el título.

**Directriz 1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas es adecuado.
- La coincidencia de los supuestos aplicados con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En su caso, la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La aplicación de las diferentes normativas ha sido adecuada y se ha cumplido los supuestos establecidos en la memoria de verificación.
- En cuanto al reconocimiento de créditos, hasta la fecha, sólo se ha solicitado el reconocimiento por parte de algunos/as alumno/a de las prácticas externas por haber trabajado previamente en empresas relacionadas con el diseño gráfico – diseño editorial.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

***Criterio 2. Información y transparencia***

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.

**Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.
- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.
- La correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.

- El enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web.
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.
- La publicación en la web de otros resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).
- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, la información no presenta contradicciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones de mejora incluidas en los informes de seguimiento del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
  http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/MEMORIA-VERIFICACION-PUBLICACIONES.pdf

- El informe final de evaluación para la verificación. Disponible en:
  http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_grafico/informe-de-verificacion-ANECA-PUBLICACIONES.pdf

- La Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la homologación del título se encuentra publicada en la web y es de acceso abierto. Disponible en:
  https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-5546

- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP, así como los informes de seguimiento interno están publicados en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
  http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?sec=calidad

- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
  http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/

- Enlace directo al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la EASD de València que integra la titulación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, donde figuran responsables, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Disponible en:
  http://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/
  http://www.easdvalencia.com/informes-anuales/

- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc) están publicados en la web en:
  http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?sec=calidad

- La información publicada en la web es única (no está en varias página webs) por lo que no presenta contradicciones.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

**Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).
- La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.
- La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.
- La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).
- La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.
- En el caso de que el título no conduzca a una profesión regulada, la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.
- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.
- En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.
- La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.
- La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).
- En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, la facilidad de acceso previo a la matrícula sobre la ubicación física donde se desarrollarán éstas.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones de mejora incluidas en los informes de seguimiento del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Acceso a la descripción del título (denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas). Disponible en:
  http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/

- Acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes. Disponible en:
  http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?sec=estructura

- Acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, realización de entrevistas. Disponible en:
  http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/sec=destinatarios

- Acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.). Disponible en:
  http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/

- Acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, materias y asignaturas, la distribución de créditos y la modalidad de impartición. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/

- Acceso al calendario de impartición. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?sec=calendario

- Acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?sec=practicas

- Acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes, a los recursos de aprendizaje disponibles y las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?sec=acreditacion

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

**Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.** Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.
- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.
- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de grado/master (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Acceso al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?=calendario

- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación. Acceso a las guías docentes de todas las asignaturas del máster, disponibles en: http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?=estructura

- Relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas donde se detalla nota curricular y categoría docente. Disponible en:
  http://www.easdvalencia.com/personal/?tipo=1067

- La información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible en:
  http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?=practicas

- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible en:
  http://www.easdvalencia.com/estudio/diseno-de-publicaciones/?=trabajofinal

- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible en:

  http://www.easdvalencia.com/erasmus/outgoing/

  http://www.easdvalencia.com/erasmus/erasmus-practicas/

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

***Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)***

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

**Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SGIC implementado garantizan la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral.
- El SIGC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad, si las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todas las universidades o centros participantes en el programa formativo.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- En fecha de julio de 2019 ANECA ha certificado la implantación del SGIC de la EASD de València en base al modelo AUDIT (véase Anexo 3. Certificación del diseño y de la implantación del SGIC de la EASD de València otorgado por ANECA ).
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información y el análisis de los resultados del aprendizaje
- El SGIC implementado garantizan la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados sobre inserción laboral y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los procedimientos establecen la dinámica para analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del máster y del centro en general.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

**Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.** Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas dentro del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.
- En su caso, se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, y el seguimiento de estas modificaciones confirma que han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- En fecha de julio de 2019 ANECA ha certificado la implantación del SGIC de la EASD de València en base al modelo AUDIT (véase Anexo 3. Certificación del diseño y de la implantación del SGIC de la EASD de València otorgado por ANECA ).
- El informe de evaluación de verificación no incluye recomendaciones
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

**Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**
Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.

- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- En su caso, el SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,…) implicados en el título.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- En fecha de julio de 2019 ANECA ha certificado la implantación del SGIC de la EASD de València en base al modelo AUDIT (véase Anexo 3. Certificación del diseño y de la implantación del SGIC de la EASD de València otorgado por ANECA ).

El SGIC de la EASD de València se ha desarrollado en base al Modelo AUDIT elaborado por ANECA. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/

Por tal motivo cuenta con:

- Procedimiento que facilita el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,…) implicados en el máster y en el centro en general.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de inserción laboral
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

## *Dimensión 2. Recursos*

### Criterio 4. Personal Académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

**Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.** Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.

- La relación entre personal docente doctor y no doctor.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas/clínicas y el Trabajo Fin de Grado/Máster.
- En su caso, la experiencia del personal académico en docencia semipresencial o a distancia.
- En el caso de Grupos de Alto Rendimiento, la cualificación del profesorado para impartir docencia en inglés.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico se considera adecuada.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor se encuentra por encima del mínimo exigible. Nunca ha estado por debajo del 25 %.
- Se considera adecuado el perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas y el TFM.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación es del 100%.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

**Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.**
Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente.
- La relación entre personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La relación entre personal docente permanente y no permanente se considera adecuada y se encuentra por encima del 70%. Sólo los especialistas son personal docente no permanente.
- Más del 70% del personal docente tienen una relación contractual a tiempo completo. Sólo los profesionales/especialistas tienen una relación contractual a tiempo parcial.
- No se han producido cambios sustanciales en la estructura del personal académico, con respecto a lo previsto en la memoria de verificación. Cualquier modificación realizada ha ido encaminada a reforzar la estructura del personal académico.
- Por ello, el grado de cumplimiento de los compromisos en materia de personal docente incluidos en la memoria de verificación se han cumplido al 100%.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial del grupo de docentes del máster de publicaciones se encuentra por encima de la media obtenida en los estudios superiores de diseño de la EASD de

València. Se trata de un grupo de alumnos reducido, que reciben una atención personalizada por parte de los docentes.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

**Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y repercusión de las mismas en el título.
- La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.
- En su caso, la formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- La existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El grupo de Investigación integrado profesores y profesoras del grupo de docentes, desarrollan actividades de investigación directamente relacionadas con la materia y asignaturas impartidas. Dichas investigaciones repercuten en la actualización de contenidos del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.
- La EASD de València tiene implantado un PAF (Plan Anual de Formación), que tiene como finalidad la formación específica del conjunto de profesores del Claustro, donde se integran el equipo docente del máster. Esta formación y actualización del profesorado se centra específicamente en la innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje, así como en sistemas de evaluación.
- Existen 2 mecanismos para detectar, corregir y asistir al profesorado en la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.: 1) El procedimiento de quejas y reclamaciones, y 2) La realización de encuestas de calidad docente, por parte del alumnado, a la totalidad de asignaturas del centro, incluidas las que integran el plan de estudios del máster.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

**Directriz 4.4. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.

- En su caso, el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Cambios en la estructura del personal académico en el periodo del año académico 2015_16 al año académico 2020_21, encaminados a la mejora y refuerzo de la citada estructura:
  Curso 2015_16: Se mantuvo la estructura del personal académico prevista.
  Curso 2016_17: Se mantuvo la estructura del personal académico prevista.
  Curso 2017_18: Se mantuvo la estructura del personal académico prevista. La asignatura de Prácticas Externas pasó a ser impartida por la funcionaria de carrera a tiempo completo Genoveva Albiol, que continuó impartiéndola el resto de años analizados. La asignatura de Tecnología y Producción Aplicadas al Proyecto Digital, fue dejada de ser impartida por el profesor Javier Lasen. La asignatura este año académico fue impartida por la funcionaria de carrera a tiempo completo Neus Cerdá.
  Curso 2018_19: Se mantuvo la estructura del personal académico prevista.
  Curso 2019_20: Se mantuvo la estructura del personal académico prevista.
  Curso 2020_21: Se mantuvo la estructura del personal académico prevista.

- Se ha cumplido todos los compromisos adquiridos en la memoria de verificación con relación a la contratación y mejora de la cualificación docente del personal académico.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

### *Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios*

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

***Directriz 5.1:*** **El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.** Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título.
- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- En su caso, la experiencia del personal de apoyo en actividades formativas semipresenciales o a distancia.
- En su caso, la formación del personal de apoyo en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El personal de apoyo que da soporte al máster de publicaciones es suficiente y dispone de un alto grado de cualificación y profesionalidad. En este sentido, el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.
- Actualmente y gracias a la implantación del SGIC de la EASD de València según el modelo AUDIT, el personal de apoyo ya cuenta con programas de formación y actualización específicos destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

***Directriz 5.2:*** **Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.** Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Las características de las aulas y su equipamiento en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones…).
- Las características de los recursos bibliográficos y documentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas/clínicas.
- La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente.
- En su caso, la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.
- En su caso, la existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales cuenta con un aula específica con equipamiento adecuado al número de alumnos/as matriculados: ordenadores, paneles de ideación, tablas de corte, herramientas, escáner, proyector, etc.
- El taller de reprografía se encuentra integrado en el mismo edificio de *Velluters*, el cual es de uso para los alumnos/as del máster. Los talleres de corte láser, serigrafía, encuadernación y *letterpress* se encuentran en la sede de Viveros, las alumnas y alumnos del máster pueden hacer uso de ellos en diferentes días durante todo el año.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas y salas de estudio) están a disposición de todo el alumnado de la 'EASD de València desde las 8:00 hasta las 21:00 hrs en períodos lectivos.

- La EASD de València ha realizado una fuerte inversión en recursos bibliográficos y documentales específicos relacionados con el diseño editorial y las asignaturas del máster, que se hayan a disposición del alumnado para consulta y préstamo, en las instalaciones de la biblioteca del centro. Con carácter anual se adquieren nuevas publicaciones de interés relacionadas con el máster de publicaciones.
- La responsable de prácticas del plan de estudios del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales tiene como misión verificar que las actividades a desarrollar por el alumnado en los centros colaboradores, estén directamente vinculadas con los objetivos del máster y que éstos disponen de las características adecuadas para maximizar la formación práctica de los alumnos: responsable/s con conocimientos específicos sobre la materia (editorial), espacios de trabajo óptimos, horarios compatibles con el horario lectivo de clases, etc.
- Se aplican las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente, así como la facilidad de uso, accesibilidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas. En este sentido, los alumnos cuentan con el uso y disfrute del paquete informático oficial de Adobe, de forma gratuita, con todos los programas específicos de uso en el ámbito del diseño (Indesign, Photoshop, Illustrator, etc).
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación inicial del título.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

***Directriz 5.3:* Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.** Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Las características de los servicios de secretaría administrativa.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación académica.
- Las características de los servicios y/o programas de prácticas profesionales/clínicas.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional.
- Las características de los servicios y/o programas de movilidad para estudiantes.
- En su caso, las características del servicio técnico al estudiante cuando se trate de modalidad semipresencial o a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Los servicios de secretaría, la Jefatura de estudios del alumnado (responsable de los programas de orientación académica), la oficina de internacional (encargada de los programas de movilidad para estudiantes), así como la responsable de prácticas (encargada de las prácticas externas y de la orientación profesional del alumno), presentan unas características que hacen que su gestión sea óptima.
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación inicial del título de máster.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

## *Dimensión 3. Resultados*

### *Criterio 6. Resultados de aprendizaje*

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

***Directriz 6.1:*** **Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.** Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas/clínicas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Master en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación a distancia.
- El grado de cumplimiento del sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas en relación con el sistema de evaluación especificado en la correspondiente guía docente.
- En su caso, la existencia reiterada de reclamaciones formales a las calificaciones de una determinada materia/asignatura, los resultados obtenidos y las medidas adoptadas.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros o sea interuniversitaria, los sistemas de evaluación permiten que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos con independencia del centro o universidad donde cursen la titulación.
- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, incluida la asignatura de prácticas externas, han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster ha permitido la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.
- Se ha verificado la eficacia y el grado de cumplimiento de los sistemas de evaluación indentificados en las guías docentes de cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios del máster.
- En el periodo analizado, no han existido reclamaciones formales registradas sobre las calificaciones otorgadas en las asignaturas que integran el plan de estudios del máster de publicaciones.
- Se ha tenido en cuenta la opinión de agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas y las metodologías y sistemas de evaluación empleados. Ejemplos: Las asignaturas de proyectos se adecuaron para cumplir con briefings de proyectos reales proporcionados por profesionales/especialistas y colaborados del máster de publicaciones.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

***Directriz 6.2:*** **Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título.
- El perfil real de egreso en relación con el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuada adquisición de las competencias del título.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias previstas en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.
- El perfil real de egreso continua siendo coincidente con el perfil de egreso que se definió en la memoria de verificación presentada al ANECA.
- Se ha valorado y tenido en cuenta la opinión de los agentes implicados (alumnado, profesorado, empresas empleadoras y en las que se han realizado prácticas externas, etc) con relación a la adquisición de las competencias contempladas en el título.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

## *Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento*

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

***Directriz 7.1:*** **La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Master, los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso de ingreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Master, la efectividad de los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad.
- La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.

- La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de la tasa de éxito, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- Remarcar que al establecer 'condiciones de acceso' relacionadas con el título ofrecido; diseño editorial, metodología proyectual, *software*, asignaturas relacionadas con el diseño, ha sido una medida muy efectiva y ha permitido mejorar sustancialmente el sistema de selección.
- En la memoria de verificación del máster no se establecieron complementos de formación.
- Debido al reducido número de alumnos, los datos e indicadores se calculan de forma precisa por lo que cabe destacar la fiabilidad de dicha información.
- La tasa de abandono en los últimos años de análisis se sitúa por debajo del 10% previsto en la memoria verificada.
- El indicador de la tasa de eficiencia suele ser bastante estable y fluctúa en el entorno del 100%.
- La tasa de rendimiento en los últimos años analizados se mantiene bastante estable y siempre por encima del 90%. Se considera que es un resultado óptimo
- La evolución de la tasa de éxito de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios del máster resultan óptimos: la gran mayoría de ellas están, a lo largo de los años analizados, en torno al 100%.
- No existe conflicto entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico, puesto que en general estos son idóneos.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- El número de nuevos ingresos durante estas ediciones se ha situado por debajo del número de 30 plazas previsto en la memoria de verificación. Durante los dos primeros años se valoró la posibilidad de que fuese un hecho puntual debido al carácter novedoso y específico del título. Fueron desarrolladas campañas de comunicación (presentación en diferentes Escuelas, tanto en la Comunidad Valenciana como resto de España; redes sociales; publicidad, etc.). Aunque el número de solicitudes para la admisión suele rondar la treintena por diversas razones (titulación, portfolio, entrevista,…) finalmente el número de nuevos ingresos viene siendo alrededor de quince. Este número resulta, por otra parte, bastante ajustado a los recursos, equipo docente y de apoyo con el fin de optimizar al máximo la adquisición de capacidades y resultados de aprendizaje planteados en el título. Tras las cinco ediciones de observación de la evolución de esta variable se propuso la modificación de la memoria para reducir a quince el número de nuevas admisiones (acción de mejora 1/2020) En febrero de 2021 se obtuvo el informe favorable.

- La tasa de graduación durante las primeras cuatro ediciones, desde 2015-16 hasta 2018-19 ha sido bastante regular y cercana al 100%; por encima del valor de referencia del 90% establecido en la memoria de verificación.

  Ahora bien, en las dos últimas ediciones esta tasa ha sido inusualmente baja. En el curso 2019-20, fue del 27% en el primer año (t) alcanzando un 67% (t+1) en el segundo año. Para la promoción del curso 2020-21, fue de nuevo del 27% (t) en el primer año. Hay que reseñar que este dato es excepcionalmente bajo considerando la tendencia hasta ese momento existente. Esta baja graduación encuentra su explicación en que aunque el alumnado supera todas las asignaturas restantes no culmina con la defensa del TFM. Hay que tener en cuenta

que la elaboración firme del TFM se empieza a desarrollar durante el segundo semestre y en el curso 2019-20 coincidió con el estallido de la pandemia y confinamiento. Aunque la adaptación a esas circunstancias fue inmediata y se mantuvo el programa en su integridad, se pasó de la presencialidad a la docencia online y sobre todo buena parte del alumnado padeció circunstancias adversas (regreso a sus zonas de origen, incertidumbre, etc.). El alumnado concentró sus esfuerzos en el resto de asignaturas en detrimento del TFM. Esta circunstancia se ha repetido en el curso 2020-21, con la presencialidad desde el inicio ya recuperada, pero se ha observado una mayor fatiga en el alumnado durante el segundo semestre que ha podido tener como consecuencia, de nuevo, ese descenso en la presentación del TFM.

No obstante, para paliar este hecho se propuso que el alumnado contase con la mayor antelación de la orientación de tutor/a (véase acción de mejora 1/2020) y se ha planteado reforzar la acción tutorial y anticipar el comienzo de la elaboración del TFM, de modo que el alumnado desarrolle los diferentes proyectos (libro, digital, periódico, revista) a lo largo del curso académico sobre una misma temática o solución editorial, y que esta constituya la propuesta de su TFM (véase acción de mejora MM-01/2021 y MM-04/2021). Estas acciones han sido propuestas para el curso 2021-22 en el que se evaluará su eficacia a fin de proceder, en su caso, a su implantación.

***Directriz 7.2:*** **La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**
Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación y las tasas de abandono.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La fiabilidad de los resultados de encuestas a los diferentes grupos de interés, es del 100%, puesto que continúa haciéndose de forma anónima para asegurar un grado de participación y fiabilidad elevados.
- En líneas generales la satisfacción de los grupos de interés (alumnado, profesores, PAS, empleadores, egresados) con el desarrollo del plan de estudios, la organización de la enseñanza y el proceso de aprendizaje, así como los canales de comunicación y la información facilitada es muy aceptable (valores que oscilan entre 3 hasta 4, sobre una encuesta de un máximo de 5).
- La satisfacción de los grupos de interés con instalaciones e infraestructuras y la atención recibida es satisfactoria.
- La satisfacción de profesores y gestores del máster con la tasa de graduación y abandono es correcta.
- El SGIC del centro (que integra a todas sus titulaciones: estudios superiores de diseño, másteres y ciclos) se encuentra totalmente implantado en toda la organización. En este sentido, proporciona información fiable para

realizar el análisis sobre la inserción laboral y el grado de satisfacción de todos los grupos de interés del máster en particular y del centro en general.

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

- En el segundo semestre del curso 2019-2020 no se pudieron recoger datos sobre algunos ítems que miden la satisfacción: 'grado de satisfacción global de los estudiantes con el máster', 'grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos', 'grado de satisfacción del profesorado', 'grado de satisfacción de los egresados con el máster'. El procedimiento establecido no se pudo desarrollar debido al contexto COVID, entre otras razones porque la toma de datos se realizaba en formato papel y presencialmente. De ahí que se implementó de forma online pero al no encontrarse sistematizado la muestra fue considerada no significativa y fue descartada. Por esta razón se propuso e implantó como acción de mejora incluir la toma de datos a través de un cuestionario *online* en la intranet del alumnado que debe ser cumplimentado como condición necesaria para que este acceda a la consulta de las notas de cada una de las asignaturas (véase acción de mejora 2/2020).

***Directriz 7.3: Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.***

Aspectos a considerar para el cumplimiento de esta directriz:

- La fiabilidad de los indicadores de inserción laboral.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral en relación al contexto socio-económico y profesional del título.
- La existencia de planes de actuación institucional de la universidad para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título.
- La satisfacción de los egresados con la relación entre la formación recibida y las posibilidades de inserción laboral.
- La satisfacción de los empleadores con la relación entre la formación recibida en el título por los egresados y las posibilidades de inserción laboral.

**Fortalezas y logros alcanzados:**

- La fiabilidad de los indicadores correspondientes es muy elevada en la medida que se realizan de forma telefónica por el personal de administración.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral son óptimos. Debido al reducido grupo de alumnos graduados cada año, se realiza un seguimiento personalizado de su inserción laboral, que en muchas ocasiones se lleva a cabo en las mismas empresas empleadoras donde han realizado las prácticas externas.
- La EASD de València a través de su responsable de prácticas e inserción laboral del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, lleva a cabo actuaciones específicas para mejorar la inserción laboral de los egresados, poniendo en contacto a dichos egresados con las empresas interesadas en la contratación laboral de los mismos.
- La satisfacción de los egresados con la formación recibida y la posibilidad de inserción laboral se encuentra por encima de 6 (sobre 10). Dato que se considera óptimo.
- La satisfacción de los empleadores es mucho mayor que la de los propios egresados (4,8 -4,92 sobre 5).

**Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):**

No detectadas

# ANEXO 1: PLAN DE MEJORA

## Implantación y eficacia de Acciones de mejora. Reacreditación desde 2015_16 hasta 2020_21

**ACCIÓN MEJORA Nº MM 1/2016**

| | |
|---|---|
| Fecha:<br>Noviembre'16 | Origen: Informe seguimiento año 2015_16 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales |

Problema detectado:

El tamaño del grupo es bajo con respecto al número de plazas (30) ofertadas y especificadas en la memoria de verificación.

Causas

En el año académico 2015_16 se observó que el número de solicitudes y matriculación fue inferior a las 30 plazas ofertadas en la memoria de verificación. Inicialmente se contempló que era debido a la novedad de la titulación y por ser el primer año de implantación.

Ese mismo año 2015_16 se hizo una campaña publicitaria de divulgación física y a través de las redes sociales, pero pese a dicha actuación, el número de solicitudes y matriculación continuó siendo inferior a las 30 plazas ofertadas.

La causa concluyente de este bajo número de solicitudes se ha asignado a la novedad de la titulación y posiblemente a un elevado grado de desconocimiento sobre los objetivos de la titulación sobre el posible público objetivo. Por este motivo, se ha valorado la posibilidad de reducir el número de plazas ofertadas, que por otro lado, incidirá en el incremento de la calidad docente que recibirán los futuros matriculados.

| **Acción** | **Responsable** | **Plazo** |
|---|---|---|
| Realizar campañas de comunicación conjuntas a través de la EASD para publicitar la oferta de másteres.<br><br>Continuar con la observación en las próximas ediciones para en su caso solicitar la modificación de la memoria de verificación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, reduciendo el número de plazas ofertadas de 30 a 15. | David Zanón | Mayo – junio 2016 - 2020 |

| | | |
|---|---|---|
| Verificación de implantación y eficacia: SI NO<br><br>ACCIÓN DE MEJORA EN CURSO. SE VERIFICARÁ SU EVOLUCIÓN EN PRÓXIMAS EDICIONES | Responsable: CAT | Fecha: |

**ACCIÓN MEJORA.NºMM 2/2016**

| Fecha: junio'16 | Origen: Informe seguimiento año 2015_16 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. |
|---|---|

Problema detectado:

El porcentaje de proyectos de TFM que son digitales es muy bajo comparado con los analógicos.

Causas

El orden en que se imparten las asignaturas proyectuales de los especialistas es Proyecto Prensa-Revistas, Proyecto Libro y Proyectos Digitales (Tercer Trimestre), esto hace que cuando el alumnado debe presentar su propuesta de Anteproyecto, la asignatura proyectual que aborda los contenidos digitales no se ha impartido.

| Acción | Responsable | Plazo |
|---|---|---|
| Proceder a mover el orden en que se imparten las asignaturas proyectuales de los especialistas externos.<br>Primer Trimestre: Proyecto Libros y Experimentación editorial.<br>Segundo Trimestre: Proyectos Digitales.<br>Tercer Trimestre: Proyecto Prensa y Revistas.<br>Continuar con la observación el próximo año y tomar medidas de mejora si la CAT lo considera conveniente. | CAT | Septiembre 2016 |

| Verificación de implantación y eficacia: X SI ☐ NO<br>ACCIÓN DE MEJORA CERRADA | Responsable: David Zanón | Fecha: Junio 2017 |
|---|---|---|

**ACCIÓN MEJORA.NºMM 3/2016**

| Fecha: Noviembre'16 | Origen: Informe seguimiento año 2015_16 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales |
|---|---|

Problema detectado:

1. No se dispone todavía de enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Centro, donde figuran sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha.
2. El SGIC no garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral, ni del grado de satisfacción de todos los grupos de interés.
3. El SGIC no ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.
4. Actualmente no se dispone de procedimientos que faciliten la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad, ni del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores…) implicados en el máster.
5. No se dispone de procedimientos que faciliten la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
6. La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización continúa siendo una materia pendiente en l'EASD de València. Actualmente está formación es proporcionada por la conselleria de educación y en muchas ocasiones la oferta formativa no se ajusta a las necesidades de este colectivo de profesionales.

Causas

Aunque inicialmente gran parte de las medidas se contemplaban en la memoria de verificación, en este primer año de implantación, no ha sido posible llevarlas a cabo.
La causa principal es que se planteó como una actividad individualizada del máster de Publicaciones, cuando en realidad debe ser contenido en un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Centro, que aglutine todas las titulaciones que integra (estudios superiores de diseño y másteres).

| **Acción** | **Responsable** | **Plazo** |
|---|---|---|
| Puesta en marcha del diseño del SGIC de l'EASD de València por parte de la dirección. | Equipo Directivo | 2016 |
| Certificación del diseño del SGIC de l'EASD de València por Parte de la ANECA. | Coordinador/a de Calidad | 2016-2017 |

| | | |
|---|---|---|
| Verificación de implantación y eficacia: **SI** NO<br>ACCIÓN DE MEJORA CERRADA | Responsable: David Zanón | Fecha:<br>Noviembre 2017 |

**ACCIÓN MEJORA MM 1/2017. -**

| | |
|---|---|
| Fecha:<br>Noviembre'17 | Origen: Informe seguimiento año 2016_17 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales |

Problema detectado:

El tamaño del grupo es bajo con respecto al número de plazas (30) ofertadas y especificadas en la memoria de verificación.

Causas

En el año académico 2016_17 se ha vuelto a constatar que el número de accesos ha sido inferior a las 30 plazas ofertadas en la memoria de verificación. Aunque las solicitudes de admisión han sido 22 solo han accedido 15.

Se han realizado campañas de comunicación en RRSS aunque se señala la causa hacia la novedad de la titulación.

Se vuelve a valorar la posibilidad de reducir el número de plazas ofertadas a 15 de persisitir este hecho que por otro lado, incidirá en el incremento de la calidad docente que recibirán los futuros matriculados. Dada la importancia de la modificación se propone analizarla en las próximas ediciones y, en su caso, solicitarla a la ANECA.

| **Acción** | **Responsable** | **Plazo** |
|---|---|---|
| Continuar con la observación en las próximas ediciones y en su caso solicitar la modificación de la memoria de verificación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, reduciendo el número de plazas ofertadas de 30 a 15. | David Zanón | Sept.– junio 2017 - 2020 |

| | | |
|---|---|---|
| Verificación de implantación y eficacia: SI NO | Responsable: CAT | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ACCIÓN DE MEJORA EN CURSO. SE VERIFICARÁ SU EVOLUCIÓN EN PRÓXIMAS EDICIONES | | |

**ACCIÓN MEJORA MM2/2017. -**

| Fecha: Noviembre'17 | Origen: Informe seguimiento año 2016_17 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales |
|---|---|

Problema detectado:

En conversaciones con el alumnado y equipo docente se constata:1) una carga de trabajo, especialmente en el segundo semestre 2) una necesidad de reforzar la aplicabilidad práctica de las asignaturas manifestable en las asignaturas, proyectos y TFM.

Causas

En el segundo semestre se realizan trabajos y proyectos en todas las asignaturas, se realizan las prácticas externas, se organizan actividades de formación (conferencias, talleres, etc.) e inicia TFM.

Algunas asignaturas como Tipografía presentan recursos esenciales para el desarrollo de proyectos, pero se imparte en el segundo semestre.

Ausencia de tiempo para la tutorización y aplicación práctica de contenidos hacia los proyectos y TFM.

| **Acción** | **Responsable** | **Plazo** |
|---|---|---|
| Dedicar la sesión de los viernes a la tutorización, tanto para la aplicación de contenidos a proyectos como a la del TFM<br><br>Fortalecer el planteamiento del anteproyecto de TFM con orientación profesional, asistiendo el equipo docente a su presentación y autorización | David Zanón y equipo docente | Sept.– junio 2016 - 2017 |
| Aliviar la carga del segundo semestre realizando las acciones de formación (conferencia, talleres, etc.) mayoritariamente en el 1er semestre. | David Zanón y equipo docente afectado | Sept.– junio 2016 - 2017 |
| Reforzar contenidos de la asignatura 'Tipografia' en el primersemestre y los de 'Infografía' en el segundo semestre | David Zanón y equipo docente afectado | Sept.– junio 2016 - 2017 |

| | | |
|---|---|---|
| Verificación de implantación y eficacia: SI NO<br><br>ACCIÓN DE MEJORA CERRADA | Responsable: CAT | Fecha:Septiembre de 2017 |

| ACCIÓN MEJORA Nº MM 1 / 2018.' | | | |
|---|---|---|---|
| | Fecha:<br>Noviembre'18 | Origen: Informe seguimiento año 2017_18 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales | |
| | Problema detectado:<br><br>En cuanto a la organización y desarrollo del plan de estudios, y como consecuencia de las recomendaciones planteadas por el alumnado y equipo docente del máster, se adoptarán para el curso 2018_19 acciones encaminadas a conseguir dos objetivos:<br><br>1) Optimizar la carga de trabajo del alumnado a lo largo del año académico.<br>2) Dotar de mayor asignación horaria la tutorización del TFM y el resto de asignaturas.<br>3) Mejorar coordinación entre asignaturas de producción digital y analógica con proyectos en entono digital | | |
| | Causas<br><br>Se trata de una acción preventiva a raíz de las recomendaciones y comentarios transmitidos por el alumnado del máster, en las reuniones establecidas para este fin.<br><br>En el segundo semestre el alumnado se encuentra con la realización del TFM, prácticas y trabajos de los proyectos correspondientes a las asignaturas en curso.<br><br>Muchas asignaturas acumuladas.<br><br>Cuando se inician los proyectos en entorno digital aún no se ha visto algún contenido de producción digital | | |
| | **Acción** | **Responsable** | **Plazo** |
| | Concentrar parte del horario de algunas asignaturas en un único semestre.<br>Intentar liberar al máximo el segundo semestre de actividades complementarias.<br>Permutar 9 horas de contenidos 'Producción digital' con 'Producción analógica' | David Zanón | Octubre 2018 – junio 2019 |
| | Verificación de implantación y eficacia: SI<br><br>ACCIÓN DE MEJORA CERRADA | Responsable: David Zanón, CAT | Fecha: Noviembre 2019 |

| ACCIÓN DE MEJORA MM 1/2017 | | |
|---|---|---|
| | Fecha:<br>Noviembre'18 | Origen: Informe seguimiento año 2016_17 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales |
| | Problema detectado:<br><br>El tamaño del grupo es bajo con respecto al número de plazas (30) ofertadas y especificadas en la memoria de verificación. | |

Causas

En el año académico 2017_18 se ha vuelto a constatar que el número de accesos ha sido inferior a las 30 plazas ofertadas en la memoria de verificación. Aunque las solicitudes de admisión han sido 22 solo han accedido 15.

Se han realizado campañas de comunicación en RRSS aunque se señala la causa hacia la novedad de la titulación.

Se vuelve a valorar la posibilidad de reducir el número de plazas ofertadas a 15 de persisitir este hecho que por otro lado, incidirá en el incremento de la calidad docente que recibirán los futuros matriculados. Dada la importancia de la modificación se propone analizarla en las próximas ediciones y, en su caso, solicitarla a la ANECA.

| **Acción** | **Responsable** | **Plazo** |
|---|---|---|
| Continuar con la observación en las próximas ediciones y en su caso solicitar la modificación de la memoria de verificación del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, reduciendo el número de plazas ofertadas de 30 a 15. | David Zanón | Sept.– junio 2017 - 2020 |

| | | |
|---|---|---|
| Verificación de implantación y eficacia: SI NO<br><br>ACCIÓN DE MEJORA CERRADA | Responsable: CAT | |

**ACCIÓN DE MEJORA MM 1/2019**

| | |
|---|---|
| Fecha:<br>Noviembre 2019 | Origen: Informe seguimiento año 2018_19 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. |

Problema detectado:

El alumnado debería iniciar los Proyectos de libro y entorno analógico con un mayor conocimiento de recursos tipográficos.

Causas

El proyecto de libro se desarrolla durante el primer trimestre y el proyecto dedicado al entorno digital, en el segundo trimestre mientras que los contenidos orientados a la gestión de los recursos tipográficos se analizan en el segundo semestre de la asignatura de tipografía cuando ya han concluido el proyecto de libro y ya han empezado alguno de los proyectos de entorno digital. Se manifiesta un deseable mayor conocimiento de esos recursos con anterioridad al segundo semestre.

| **Acción** | **Responsable** | **Plazo** |
|---|---|---|
| Reforzar la impartición de recursos tipográficos de la asignatura de tipografía en el primer semestre. | Coordinador/a del máster y docentes implicados | Octubre 2018-2019 |

| | | |
|---|---|---|
| Verificación de implantación y eficacia: ■ SI ☐ NO<br><br>ACCIÓN DE MEJORA CERRADA | Responsable: David Zanón | Fecha: Septiembre 2019 mplantación<br>Junio 2020, eficicacia |

| ACCIÓN MEJORA. Nº MM ' 1/2020 | | |
|---|---|---|
| Fecha: Septiembre'20 | Origen: Informe seguimiento año 2019_20 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. | |
| Problema detectado:<br><br>Descenso en el número de TFM presentados en las convocatorias ordinarias y extraordinarias. | | |
| Causas<br><br>Aunque se considera que su origen se puede encontrar en la excepcionalidad de las circunstancias de la pandemia y la consecuente menor tutorización presencial, se adopta medida de mejora a fin de garantizar desde el inicio del TFM, el planteamiento del anteproyecto, una mayor relación entre alumnado-TFM-profesorado tutor. | | |
| **Acción** | **Responsable** | **Plazo** |
| Adelantar la asignación de profesorado tutor a fechas anteriores , diciembre, a la presentación de anteproyectos | CAT/docentes | Septiembre 2020- Junio 2021 |
| Verificación de implantación y eficacia: ■ SI ☐ NO<br><br>ACCIÓN DE MEJORA CERRADA | Responsable: Coordinador | Fecha: Septiembre 2021 |

| ACCIÓN MEJORA. NºMM 2/2020 - | | | |
|---|---|---|---|
| | Fecha: Septiembre'20 | Origen: Informe seguimiento año 2019_20 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. | |
| | Problema detectado:<br><br>La toma de datos en el segundo semestre para analizar algunos ítems relacionados con el grado de satisfacción hacia el título no ha encontrado la significatividad necesaria. | | |
| | Causas<br><br>El contexto COVID ha impedido el desarrollo habitual de la toma de datos para el análisis de indicadores; especialmente aquellos que resultaban de cuestionarios que eran cumplimentados de forma presencial y en papel. Al tratar de suplir este procedimiento con cuestionarios *online* remitidos a los grupos objetivo, el volumen de respuestas fue escaso. De este modo la muestra fue considerada no representativa y los resultados no significativos. De ahí, que fueran desechados los datos. | | |
| | **Acción** | **Responsable** | **Plazo** |
| | Sistematizar en el procedimiento de toma de datos a alumnado y profesorado implicado, la inclusión, en las respectivas *intranet,* de un cuestionario *online* que debe ser cumplimentado como condición necesaria previa al acceso en la consulta/puesta de notas | Equipo dirección EASDV | Septiembre 2020- Junio 2021 |
| | Verificación de implantación y eficacia: ☒ SI ☐ NO<br><br>ACCIÓN DE MEJORA CERRADA | Responsable: Coordinador | Fecha: Junio 2021 |

ACCIÓN DE MEJORA MM-01/2021

| Fecha:<br>Noviembre'21 | Origen: Informe seguimiento año 2020-2021 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales |
|---|---|

Problema detectado:

Aunque se han tomado medidas efectivas en ediciones pasadas para aliviar la carga de trabajo durante el segundo semestre se constata una número bajo de defensas de TFM. Durante el segundo semestre se intensifica (o debería intensificarse) la elaboración del TFM.

Causas :

Se trata de una acción preventiva a raíz de las recomendaciones y comentarios transmitidos por el alumnado del máster, en las reuniones establecidas para este fin.

Este hecho, se considera, que se produce debido a la carga de trabajo (proyectos, prácticas y otros trabajos) que se ha tratado de aliviar implementado acciones de mejora, valoradas como efectivas, pero sobre todo porque la elaboración del TFM se va aplazando. La presencia del TFM a lo largo de todo el curso (y en la mayoría de asignaturas) permitiría iniciar su desarrollo desde el comienzo y representaría menor carga en su elaboración final.

Aunque al alumnado se le asigna tutor/a en diciembre (acción de mejora MM-01/2020) no se encuentra sistematizada la tutorización del TFM por lo que el avance en el desarrollo y orientación son voluntad del alumnado en función; sus prioridades académicas, de tiempos y de trabajo implican un aplazamiento de su TFM.

| Acción | Responsable | Plazo |
|---|---|---|
| 1.- Desarrollar los diferentes proyectos (libro, digital, periódico, revista) que se plantean al alumno/a a lo largo del curso académico sobre una misma temática o solución comunicacional, y que esta constituya la propuesta de su TFM. | Coordinador/Docente de 'Proyecto Integral'/Tutores/as | Octubre 2021 – septiembre 2022 |
| 2.- La asignatura 'Proyecto Integral' dedique parte de su asignación horaria a la tutorización de los proyectos. | Coordinador/Docente de 'Proyecto Integral' | Octubre 2021 – septiembre 2022 |
| Verificación de implantación y eficacia: SI NO | Responsable: Coordinador/a | Fecha: Octubre 2022 |

ACCIÓN DE MEJORA MM-02/2021

| Fecha: Noviembre'21 | Origen: Informe seguimiento año 2020-2021 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales |
|---|---|

Problema detectado:

- Necesidad de un mayor de conocimiento en el uso de la encuadernación como un recurso esencial en las publicaciones analógicas.
- La contenidos de la asignatura 'Infografía' pueden ser concentrados en una menor asignación horaria.

Causas :

En el sector editorial actual la encuadernación se constituye como un atributo esencial del producto editorial analógico (libro, periódico, revistas, fanzines, etc.); es reseñable su intervención en los propósitos comunicacionales de la propuesta editorial y su necesaria adecuación a los públicos objetivos a los que se dirige (audiencia, editoriales y distribuidoras).

El título no asigna de manera específica (más allá de la orientación que se realiza tanto en las asignaturas de proyectos impartidas como en la acción tutorial) una dedicación horaria a este recurso.

| Acción | Responsable | Plazo |
|---|---|---|
| Impartir en el segundo semestre un taller de encuadernación en la asignatura "Recursos visuales en la comunicación del proyecto Publicaciones". | Coordinador/Docente de 'Infografía' | Octubre 2021 – septiembre 2022 |
| Impartir los contenidos de la asignatura 'Infografía' en el primer semestre. | Coordinador/Docente de 'Infografía' | Octubre 2021 – septiembre 2022 |
| Verificación de implantación y eficacia: SI NO | Responsable: Coordinador/a | Fecha: Octubre 2022 |

ACCIÓN DE MEJORA MM-03/2021

| | |
|---|---|
| Fecha:<br>Noviembre'21 | Origen: Informe seguimiento año 2020-2021 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales |

Problema detectado:

- Adecuación de la asignatura "Proyectos Periódicos y Revistas" a la realidad editorial actual.

Causas :

La asignatura "Proyectos Periódicos y Revistas" fue planteada para desarrollar aspectos afines a ambos formatos, pero la realidad editorial ha evolucionado, especialmente en últimos años, planteando diferencias entre ambos formatos y en la que se percibe una pérdida de peso notable del periódico frente a las publicaciones seriadas.

| Acción | Responsable | Plazo |
|---|---|---|
| Impartir en la asignatura "Proyectos Periódicos y Revistas" un taller específico de periódico dedicando el resto de los contenidos a otras tipologías de publicaciones seriadas. | Coordinador/Docente de 'Proyectos Periódicos y Revistas" | Octubre 2021 – septiembre 2022 |
| Verificación de implantación y eficacia: SI NO | Responsable: Coordinador/a | Fecha: Octubre 2022 |

ACCIÓN DE MEJORA MM-04/2021

| Fecha: Noviembre'21 | Origen: Informe seguimiento año 2020-2021 del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales |
|---|---|

Problema detectado:

La coordinación docente y las observaciones del alumnado ponen de manifiesto una posible coincidencia en algunos contenidos entre asignaturas: "Proyecto Publicaciones. Proyecto Integral" con "Proyecto Libro", "Proyecto Digital", "Proyecto Periódico y Revista", en cuanto al desarrollo metodológico editorial; y con "Marketing" en la aplicación de algunos contenidos teóricos (entorno, investigación cuantitativa, cualitativa, …)

Causas :

La asignatura "Proyecto Publicaciones. Proyecto Integral" fue planteada para desarrollar fundamentalmente contenidos vinculados a la metodología proyectual editorial, con un carácter eminentemente teórico, aunque aplicado a la práctica profesional. Junto con la asignatura "Marketing aplicado a publicaciones" constituían la materia "Teoría aplicada al proyecto publicaciones".
La coordinación entre asignaturas y la experiencia de seis ediciones han permitido llegar a las conclusiones de que: el alumnado conoce en sus fundamentos básicos la metodología proyectual editorial (su porftolio se valora en la prueba de acceso); esa metodología se imparte de una forma práctica en las asignaturas de proyectos; y algunos contenidos son vistos también en la asignatura de marketing, por ejemplo las técnicas de investigación, como parte de la metodología de esta última disciplina.

| Acción | Responsable | Plazo |
|---|---|---|
| Reforzar los contenidos de 'Proyecto integral' en las asignaturas de proyectos y de Marketing. | Coordinador/Docentes implicados/as: 'Proyecto Integral', proyectos y Marketing. | Octubre 2021 – septiembre 2022 |
| Impartir 'acción tutorial' orientada a la elaboración del TFM como un proyecto integral del alumnado | Coordinador/Docentes implicados/as: 'Proyecto Integral', proyectos | Octubre 2021 – septiembre 2022 |
| Verificación de implantación y eficacia: SI NO | Responsable: Coordinador/a | Fecha: Octubre 2022 |

# ANEXO 2: TABLAS

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. Reacreditación: años 2015_16 hasta 2020_21

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. Reacreditación: años 2015_16 hasta 2020_21

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. Reacreditación: años 2015_16 hasta 2020_21

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. Reacreditación: años 2015_16 hasta 2020_21

**TABLA A**: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales
**Título**: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

**Centro/s donde se imparte**: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

**Curso académico**: 2015_16

| Asignatura | Estudiantes matriculados | % estudiantes 1ª matricula | Tasa de rendimiento de la asignatura | % de suspensos | % de no presentados | Tasa de éxito de la asignatura | % aprobados en 1ª matricula sobre total matriculados 1ª matrícula |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Proyecto Editorial. Proyecto Integral | 12 | 100% | 91% | 0 | 9% | 100% | 91% |
| Marketing aplicado al proyecto editorial | 12 | 100% | 91% | 0 | 9% | 100% | 91% |
| Tipografía | 12 | 100% | 91% | 0 | 9% | 100% | 91% |
| Infografía | 12 | 100% | 91% | 0 | 9% | 100% | 91% |
| Fotografía | 12 | 100% | 91% | 0 | 9% | 100% | 91% |
| Proyecto de Periódicos y Revistas | 12 | 100% | 91% | 0 | 9% | 100% | 91% |
| Proyecto de Libros y Experimentación Editorial | 12 | 100% | 91% | 0 | 9% | 100% | 91% |
| Tecnología y Producción aplicadas al proyecto | 12 | 100% | 91% | 0 | 9% | 100% | 91% |
| Proyecto de Publicación Digital | 12 | 100% | 91% | 0 | 9% | 100% | 91% |
| Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital | 12 | 100% | 91% | 0 | 9% | 100% | 91% |
| Trabajo Final de Máster | 12 | 100% | 50% | 0 | 50% | 100% | 50% |
| Prácticas externas | 12 | 100% | 91% | 0 | 9% | 100% | 91% |

La tasa de rendimiento de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura sobre el total de estudiantes matriculados (independientemente de que se presenten a la evaluación de la misma).
La tasa de éxito de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que la superan sobre el total de estudiantes que se presentan a la evaluación de la misma

**TABLA A**: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

**Título**: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

**Centro/s donde se imparte**: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

**Curso académico**: 2016_17

| Asignatura | Estudiantes matriculados | % estudiantes | Tasa de rendimiento de la | % de suspensos | % de no presentados | Tasa de éxito de la | % aprobados en 1ª matricula sobre total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Proyecto Editorial. Proyecto Integral | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Marketing aplicado al proyecto editorial | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Tipografía | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Infografía | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Fotografía | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Periódicos y Revistas | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Libros y Experimentación Editorial | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Tecnología y Producción aplicadas al proyecto | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Publicación Digital | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Trabajo Final de Máster | 20 | 75% | 80% | 0 | 20% | 100% | 74% |
| Prácticas externas | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |

La tasa de rendimiento de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura sobre el total de estudiantes matriculados (independientemente de que se presenten a la evaluación de la misma).
La tasa de éxito de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que la superan sobre el total de estudiantes que se presentan a la evaluación de la misma

**TABLA A**: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

**Título**: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

**Centro/s donde se imparte**: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València
**Curso académico**: 2017_18

| Asignatura | Estudiantes matriculados | % estudiantes 1ª matricula | Tasa de rendimiento de la asignatura | % de suspensos | % de no presentados | Tasa de éxito de la asignatura | % aprobados en 1ª matricula sobre total matriculados 1ª matrícula |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Proyecto Editorial. Proyecto Integral | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Marketing aplicado al proyecto editorial | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Tipografía | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Infografía | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Fotografía | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Periódicos y Revistas | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Libros y Experimentación Editorial | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Tecnología y Producción aplicadas al proyecto | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Publicación Digital | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Trabajo Final de Máster | 19 | 79% | 63% (t)<br>87% (t+1) | 0 | 37% (t)<br>13% (t+1) | 100% | 66,7% (t)<br>87% (t+1) |
| Prácticas externas | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |

La tasa de rendimiento de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura sobre el total de estudiantes matriculados (independientemente de que se presenten a la evaluación de la misma).
La tasa de éxito de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que la superan sobre el total de estudiantes que se presentan a la evaluación de la misma

**TABLA A**: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

**Título**: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

**Centro/s donde se imparte**: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València
**Curso académico**: 2018_19

| Asignatura | Estudiantes matriculados | % estudiantes 1ª matricula | Tasa de rendimiento de la asignatura | % de suspensos | % de no presentados | Tasa de éxito de la asignatura | % aprobados en 1ª matricula sobre total matriculados 1ª matrícula |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Proyecto Editorial. Proyecto Integral | 13 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Marketing aplicado al proyecto editorial | 13 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Tipografía | 13 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Infografía | 13 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Fotografía | 13 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Periódicos y Revistas | 13 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Libros y Experimentación Editorial | 13 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Tecnología y Producción aplicadas al proyecto | 13 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Publicación Digital | 13 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital | 13 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Trabajo Final de Máster | 18 | 72% | 95% | 0 | 5% | 100% | 100% |
| Prácticas externas | 13 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |

La tasa de rendimiento de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura sobre el total de estudiantes matriculados (independientemente de que se presenten a la evaluación de la misma).
La tasa de éxito de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que la superan sobre el total de estudiantes que se presentan a la evaluación de la misma

**TABLA A**: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

**Título:** Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

**Centro/s donde se imparte:** Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

**Curso académico:** 2019_20

| Asignatura | Estudiantes matriculados | % estudiantes 1ª matricula | Tasa de rendimiento de la asignatura | % de suspensos | % de no presentados | Tasa de éxito de la asignatura | % aprobados en 1ª matricula sobre total matriculados 1ª matrícula |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Proyecto Editorial. Proyecto Integral | 14 | 100% | 100% | 0% | 0% | 100% | 100% |
| Marketing aplicado al proyecto editorial | 14 | 100% | 100% | 0% | 0% | 100% | 100% |
| Tipografía | 15 | 100% | 100% | 0% | 0% | 100% | 100% |
| Infografía | 15 | 100% | 100% | 0% | 0% | 100% | 100% |
| Fotografía | 15 | 100% | 100% | 0% | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Periódicos y Revistas | 14 | 100% | 100% | 0% | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Libros y Experimentación Editorial | 15 | 100% | 100% | 0% | 0% | 100% | 100% |
| Tecnología y Producción aplicadas al proyecto | 15 | 100% | 100% | 0% | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Publicación Digital | 14 | 100% | 100% | 0% | 0% | 100% | 100% |
| Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital | 14 | 100% | 100% | 0% | 0% | 100% | 100% |
| Trabajo Final de Máster | 17 | 82% | 24% | 0% | 76% | 100% | 100% |
| Prácticas externas | 14 | 100% | 100% | 0% | 0% | 100% | 100% |

La tasa de rendimiento de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura sobre el total de estudiantes matriculados (independientemente de que se presenten a la evaluación de la misma).
La tasa de éxito de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que la superan sobre el total de estudiantes que se presentan a la evaluación de la misma

**TABLA A**: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

**Título:** Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de publicaciones analógicas y digitales.

**Centro/s donde se imparte:** Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

**Curso académico:** 2020_21

| Asignatura | Estudiantes matriculados | % estudiantes 1ª matricula | Tasa de rendimiento de la asignatura | % de suspensos | % de no presentados | Tasa de éxito de la asignatura | % aprobados en 1ª matricula sobre total matriculados 1ª matrícula |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Proyecto Editorial. Proyecto Integral | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Marketing aplicado al proyecto editorial | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Tipografía | 14 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Infografía | 14 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Fotografía | 14 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Periódicos y Revistas | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Libros y Experimentación Editorial | 14 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Tecnología y Producción aplicadas al proyecto | 14 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Proyecto de Publicación Digital | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |
| Trabajo Final de Máster | 22 | 59% | 45,5% | 0 | 54,5% | 100% | 31% |
| Prácticas externas | 15 | 100% | 100% | 0 | 0% | 100% | 100% |

La tasa de rendimiento de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura sobre el total de estudiantes matriculados (independientemente de que se presenten a la evaluación de la misma).
La tasa de éxito de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que la superan sobre el total de estudiantes que se presentan a la evaluación de la misma

**TABLA B**: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

**Título**: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

**Centro/s donde se imparte**: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

**Curso académico**: 2020_21

| Profesorado | | Curso 2015-16 | Curso 2016-17 | Curso 2017-18 | Curso 2018-19 | Curso 2019-20 | Curso 2020-21 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Funcionario de carrera | Total profesores | 8 | 8 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| | Nº de créditos impartidos | 32 | 32 | 42 | 42 | 42 | 42 |
| Funcionario interino | Total profesores | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Nº de créditos impartidos | 10 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Profesional contratado | Total profesores | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | Nº de créditos impartidos | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 |
| Total de profesorado que ha participado en la docencia del máster | | 12 | 12 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| Total de créditos impartidos | | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 |
| Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del máster | | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Total de créditos impartidos por profesorado doctor | | 18 | 18 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado doctor y el total de créditos impartidos | | 30% | 37% | 20% | 20% | 20% | 20% |
| Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del máster | | 9 | 9 | 8 | 8 | 8 | 8 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Total de créditos impartidos por profesores a tiempo completo | 42 | 42 | 42 | 42 | 42 | 42 |
| Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo y el total de créditos impartidos | 70% | 70% | 70% | 70% | 70% | 70% |

**TABLA C**: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

**Título**: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

**Centro/s donde se imparte**: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

**Curso académico**: 2020_21

| Profesorado | Curso 2015-16 | Curso 2016-17 | Curso 2017-18 | Curso 2018-19 | Curso 2019-20 | Curso 2020-21 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Número total de doctores | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Tasa PDI doctor | 27% | 33% | 27% | 27% | 27% | 27% |
| Tasa PDI tiempo completo | 72% | 72% | 72% | 72% | 72% | 72% |
| Número total de sexenios del conjunto del profesorado | 26 | 26 | 22 | 22 | 22 | 22 |

**TABLA D**: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales

**Título**: Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

**Centro/s donde se imparte**: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

**Curso académico**: 2020_21

| Indicadores | Memoria verificada | Curso 2015-16 | Curso 2016-17 | Curso 2017-18 | Curso 2018-19 | Curso 2019-20* | Curso 2020-21 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico | 30 | 12 | 15 | 15 | 13 | 15 | 14 |
| Tasa de graduación | 90% | 92% | 87% | 87% | 100% | 67% | 27% |
| Tasa de abandono | 10% | 8% | 7% | 13% | 0% | 7% | 7% |
| Tasa de eficiencia | 90% | 106% | 105% | 103% | 100% | 106% | 100% |
| Tasa de rendimiento | | 86% | 96% | 96% | 100% | 90% | 87,8% |
| Grado de satisfacción global de los estudiantes con el máster | | Pendiente SGIC Centro | 3,80 sobre 5 | 3,4 sobre 5 | 3,40 sobre 5 | 3,60 sobre 5 | 3,7 sobre 5 |
| Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (calidad docente) | | 4,1 (sobre 5) | 3,79 sobre 5 | 3 sobre 5 | 3 sobre 5 | 3 sobre 5 | 3,8 sobre 5 |
| Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos | | Pendiente SGIC Centro | 3,37 sobre 5 | 3,25 sobre 5 | 3,25 sobre 5 | 3,50 sobre 5 | 3,7 sobre 5 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Grado de satisfacción del profesorado con el máster | | Pendiente SGIC Centro | 3,84 sobre 5 | 4,38 sobre 5 | 4,38 sobre 5 | 4,47 sobre 5 | 4,01 sobre 5 |
| Grado de satisfacción de los egresados con el máster | | Pendiente SGIC Centro | 6,18 sobre 10 | 6,1 sobre 10 | 6,1 sobre 10 | 6,40 sobre 10 | 6,4 sobre 10 |
| Grado de satisfacción de los empleadores con el máster | | Pendiente SGIC Centro | 4,81 sobre 5 | 4,84 sobre 5 | 4,8 sobre 5 | 4,80 sobre 5 | 4,89 sobre 5 |
| Tasa de matriculación | | 40% | 50% | 50% | 44% | 50% | 50% |
| Tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso | | 40% | 83% | 76% | 66% | 90% | 80% |

GENERALITAT VALENCIANA ISEACV | EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València

# ANEXO 3. Certificación del diseño y de la implantación del SGIC de l'EASD de València otorgado por ANECA

Sept-nov, 2021

ANECA

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# AUDIT

# Certificado

**La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad del**

## INSTITUT SUPERIOR D´ENSENYANCES ARTÍSTIQUES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

**aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en la**

## Escola D`Art i Superior de Disseny de València

**ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria**

**Certificado Nº UCR 294/18**

Fecha de emisión: Junio/ 2018

ANECA es miembro del European Quality Assurance Register for Higher Education

eqar

ANECA es miembro de pleno derecho de:

ENQA
EUROPEAN ASSOCIATION FOR QUALITY ASSURANCE IN HIGHER EDUCATION

Por ANECA

José Arnáez Vadillo
Director

El presente certificado no tiene validez sin su convenio correspondiente
Cualquier aclaración adicional relativa tanto al alcance de este certificado como a la aplicabilidad de los requisitos de las normas y directrices puede obtenerse consultando a la organización

ANECA

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# AUDIT

Certificado

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), certifica que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad *implantado* en el

## INSTITUT SUPERIOR D´ENSENYANCES ARTÍSTIQUES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

aplicable a las enseñanzas oficiales *(1)* impartidas en su

## Escuela de Arte Superior y Diseño de Valencia

ha sido evaluado y encontrado *conforme* con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para la Certificación de la implantación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria

**Certificado Nº UCR-I 045/2019**

Fecha de emisión: 16/ 07/ 2019
Validez del Certificado: 16/ 07/ 2023

ANECA es miembro del European Quality Assurance Register for Higher Education

eqar

ANECA es miembro de pleno derecho de:

ENQA
EUROPEAN ASSOCIATION FOR QUALITY ASSURANCE IN HIGHER EDUCATION

Por ANECA

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN
ANECA

José Arnáez Vadillo
Director

El presente certificado no tiene validez sin su convenio correspondiente
Cualquier aclaración adicional relativa tanto al alcance de este certificado como a la aplicabilidad de los requisitos de las normas y directrices puede obtenerse consultando a la organización
*(1) Las titulaciones oficiales excluidas en su caso del alcance, se especificarán en documento anexo*